

Rad No.: 25-240-113268

Barranquilla, 21/03/2025

Señor(a)
LEARIS RAFAEL POLO PANIZA
pololeari5@gmail.com
Carrera 35C No. 83C - 52
Barranquilla

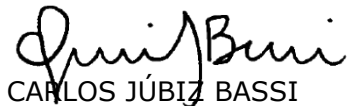
Contrato: 1147587

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 11 de marzo de 2025, radicada bajo el No. 25-005576, referente al cobro del SEGURO FUTURO PROTEGIDO PLUS HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., y SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., facturados en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 21A No. 83 - 41 de Barranquilla, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de SEGURO FUTURO PROTEGIDO PLUS HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., y SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., motivo por el cual, no se continuarán cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
224720783